ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

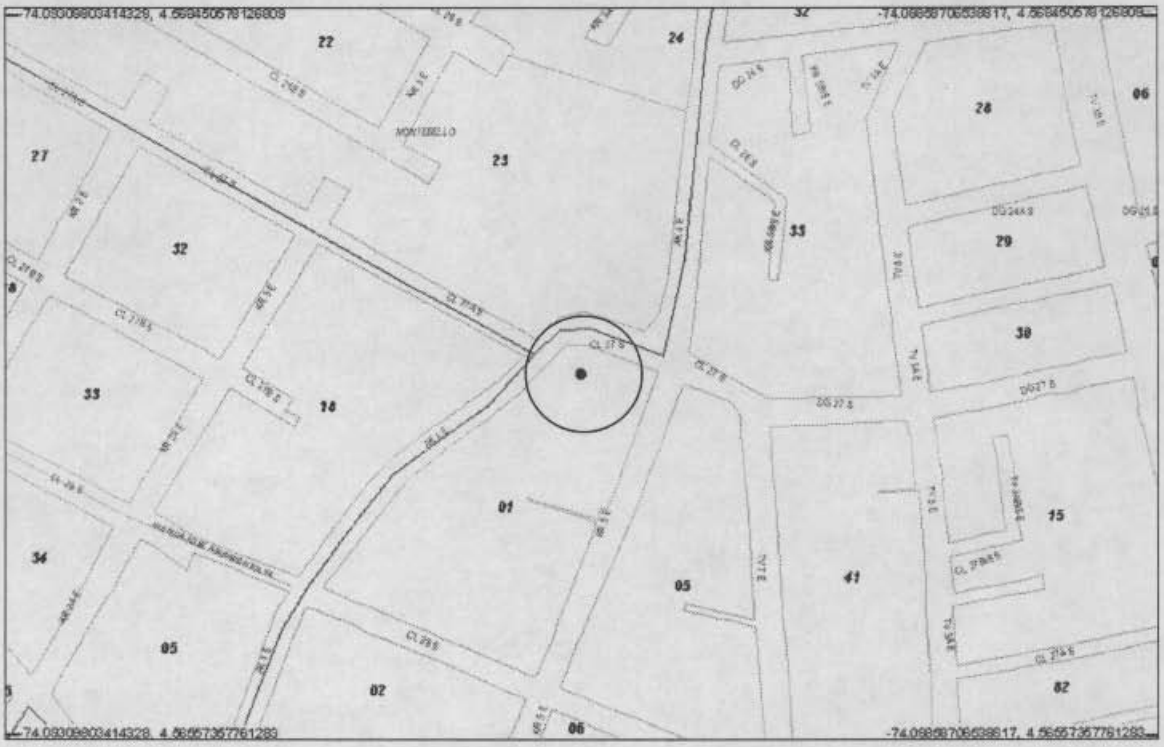
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 698

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) SAN CRISTÓBAL
UPZ:	(32) San Blas
BARRIO:	Santa Inés
DIRECCION:	Calle 27A Sur # 4 - 25 Este (Muro de Lindero)
FECHA DE VISITA:	Octubre 17 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 4 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	3 Personas – 1 Familia
AREA:	100 m² (aproximadamente)

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de lindero del costado oriental del predio ubicado en la Calle 27A Sur # 4 - 25 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación o la amenaza que pueda representar para los transeúntes y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el diagnóstico de emergencia DI-2691 que contiene el informe sobre el evento del 23 de Marzo de 2006, donde se presentó el colapso del muro posterior de la Carrera 5 Este # 27 A – 17 Sur, debido al desconfinamiento del suelo por problemas de infiltración de agua y se evidenció que el muro de lindero del Conjunto Oasis de Santa Inés, Calle 27A Sur # 4 - 25 Este, no tenía cimentación y estaba literalmente en el aire, allí mismo se detecto asentamiento de los pisos de los parqueaderos. Adicionalmente existe la respuesta oficial RO-18447 que hace referencia al caso del muro entre los dos predios, en el cual se afirma: "*La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 166/04, para la querella de la referencia, conceptúa que el inmueble localizado en la carrera 5 Este # 27 – A – 17 Sur* ***NO AMENAZA RUINA*** *en las condiciones actuales*". Asi mismo se advierte que: "*no corresponde a esta entidad calificar las obras allí descritas por lo que le sugerimos que para este fin solicite el apoyo al grupo de Asesoría de Obras de la Alcaldía Local* ".

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 4 C Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 4039/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el predio se encuentra habitado, pues corresponde al Conjunto Oasis de Santa Inés, las características externas del muro son apreciables, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro, en una longitud de aproximadamente 12 metros, es lindero del Conjunto Oasis de Santa Inés con la vivienda de la Carrera 5 Este # 27 A – 17 Sur, cumple funciones de contención de tierras debido a la diferencia de niveles de los predios que separa. Está construido en mampostería de ladrillo tolete de arcilla cocida, posee columnetas y vigas de concreto, algunas sirven de confinamiento parcialmente ya que no hay viga en la parte superior; su altura es de aproximadamente 2.0 metros por el lado del conjunto residencial y de unos siete metros por la cara de la vivienda.
El aspecto general del muro se observa en las fotos 1 y 2, también se puede apreciar el tipo de carga de contención de tierras que soporta. Recientemente se ha realizado la construcción de una estructura de

cimentación en concreto reforzado para el muro, debido a la emergencia presentada en marzo de 2006, como se observa en la foto 3.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad el muro se ve estable. Se presenta alguna separación en la junta de construcción entre módulos en el contacto con la columneta de concreto, como se aprecia en la foto 4; no se detectan fisuras, agrietamientos, deformaciones u otro fenómeno que evidencien posible inestabilidad, como se aprecia en la foto 5.
La estructura de cimentación que se construyó para este tramo del muro no presenta daños y se observa estable, se desconoce el tratamiento que se le esta dando a la presión debida al agua infiltrada, se observan algunos puntos de infiltración en la base, la foto 6 ilustra al respecto.
En líneas generales al momento de la visita el daño es leve y no se evidencian posibilidades de colapsos parciales o totales, sin embargo la estabilidad de esta obra de reparación debe estar avalada por un estudio técnico de mayor alcance que este concepto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

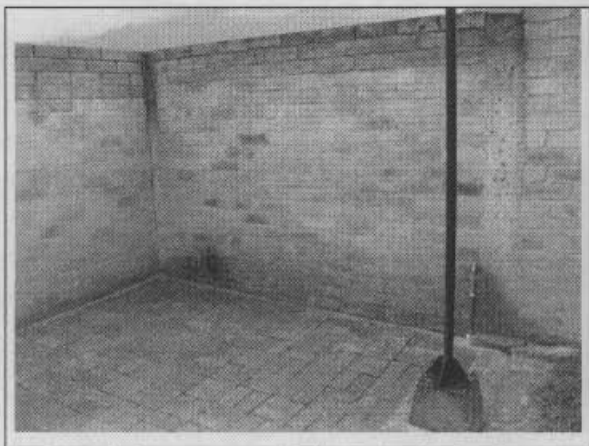


Foto 1. Aspecto general del muro desde el conjunto residencial

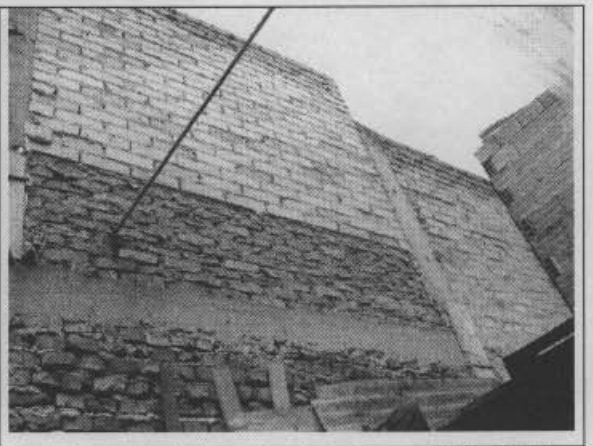


Foto 2. Aspecto del muro desde la Carrera 5 Este # 27 A – 17 Sur

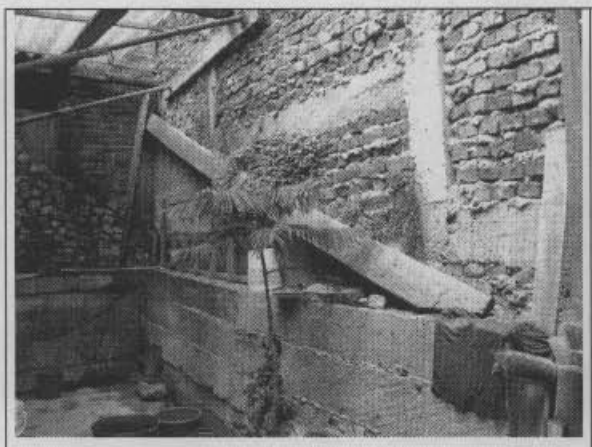


Foto 3. Estructura de concreto recientemente construida

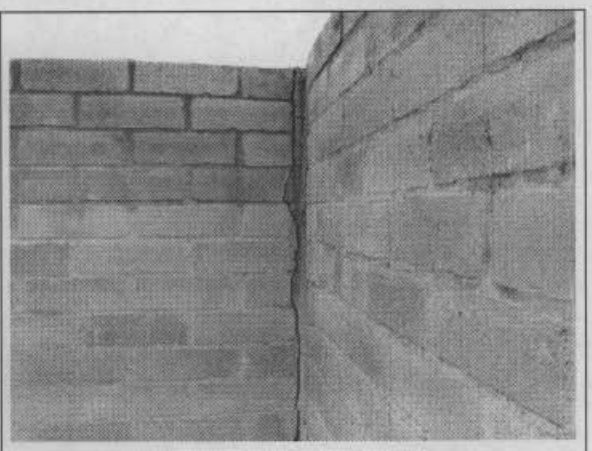


Foto 4. Separación por junta entre elementos



Foto 5. No se aprecian daños en el muro

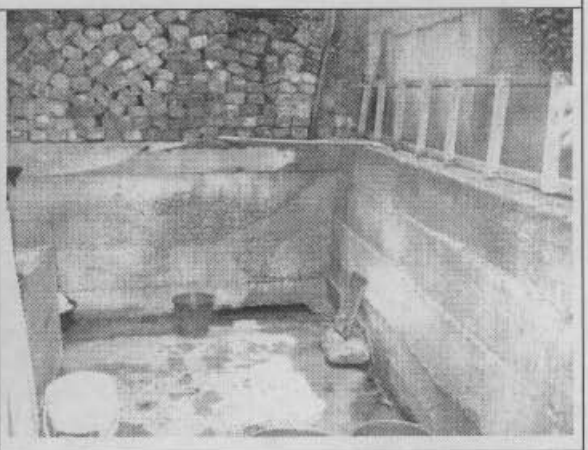


Foto 6. Puntos de infiltración de agua en la base

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de lindero del conjunto Oasis de Santa Inés ubicado en la Calle 27A Sur # 4 - 25 Este, **NO AMENAZA RUINA**. Este muro presenta un daño leve, no existen posibilidades de colapsos totales o parciales a corto plazo. Sin embargo para garantizar su estabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Mantener el monitoreo permanente del muro por parte de los propietarios o responsables de los predios que separa, como se recomendó en el Diagnóstico DI-2691, para dar aviso a las entidades competentes sobre cualquier cambio adverso a su estabilidad

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

- Adelantar los análisis de estabilidad necesarios para determinar la competencia del muro como estructura de contención bajo las condiciones de empuje de tierras a que está sometido; de igual manera la revisión de la eficiencia de los sistemas de drenaje del agua superficial y subsuperficial para evitar empujes hidrostáticos sobre el muro, que no estén contemplados en el diseño. Estos estudios se encuentran por fuera de la competencia de la DPAE, se recomienda la asesoria de profesionales idóneos para tal fin

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo	**Vo. Bo. RAUL NAVARRO MEJIA** Director (E)